

Madrid, 15 de enero de 2009

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López
Ausente	Consejero	Julio Barceló Vernet (Asuntos particulares)
Convocatoria:	8 de enero de 2009.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA Nº 1.098 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Santa M^a de Garoña: Propuesta de aprobación de la revisión 19 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y de la revisión 17 de sus Bases.
2. Propuesta de aprobación del informe de los trabajadores expuestos en España durante el año “La dosimetría 2006. Estudio sectorial”, para su publicación.
3. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN.
 - 3.1 Propuesta de Instrucción sobre especificaciones técnicas de funcionamiento de instalaciones radiactivas. Borrador 1.
 - 3.2 Propuesta de Guía de Seguridad sobre el Plan de emergencia interior en instalaciones radiactivas. Borrador 1.
4. Plan Anual de Trabajo 2009.
5. Plan de Formación 2009.

Trámite simplificado

6. Informe sobre instalaciones radiactivas.
7. Asuntos varios.
- III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN
 8. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
 9. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
 10. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
 11. Informaciones específicas.
 - 11.1 Procedimiento PG.II.01 “Relaciones institucionales”. Revisión 1.
 - 11.2 Nota de la segunda reunión del Comité de Seguimiento de actividades del Plan de actuaciones (PROCURA) de C.N. Ascó.
 12. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 12.2 Consejero Francisco Fernández Moreno.
 - 12.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
 13. Cumplimiento de encargos del Consejo.
 14. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 14.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.
 - 14.2 Delegaciones en la Secretaria General.
 - 14.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
 15. Informe de los Directores Técnicos.
 16. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.098 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2008.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta n° 1.098, correspondiente a la reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2008.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. [C.N. SANTA Mª DE GAROÑA: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA REVISIÓN 19 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS Y DE LA REVISIÓN 17 DE SUS BASES.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la Revisión 19 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) y a la Revisión 17 de sus Bases, de la central nuclear de Santa María de Garoña, correspondientes, respectivamente, a las solicitudes 14B y 14A del titular.

Las modificaciones tienen por objeto dar cumplimiento a la Instrucción Técnica de la DSN de 03-07-2007, sobre las pruebas de fugas de la contención primaria, que requería la corrección de diversos aspectos de la realización de las pruebas de fugas de dicha contención para eliminar las inconsistencias entre las ETFM y la normativa aplicable a las pruebas de fugas, detectadas durante la evaluación del informe final de resultados de la recarga de 2007.

El titular ha presentado la correspondiente propuesta de revisión de la ETFM, y de sus Bases, en la que se modifican los aspectos solicitados por la DSN:

- El valor de la presión de prueba de las válvulas de aislamiento de vapor principal pasa de 1,76 a 3,2 kg/cm², valor correspondiente a la presión de accidente (especificación 3.6.1.3 “Válvulas de Aislamiento de la Contención Primaria”, Requisito de Vigilancia 3.6.1.3.7, y Bases).
- La excepción a la tasa de fugas a través de las válvulas de aislamiento de vapor principal se elimina, en la parte relativa a la tasa de fugas admisible para pruebas de tipo B y C (especificación 3.6.1.1 “Contención Primaria”, Requisito de Vigilancia 3.6.1.1.1, y Bases).

El Pleno del Consejo debate sobre los términos del informe técnico de referencia [CSN/PDT/CNSMG/SMG/PEP/0812/127](#), y las evaluaciones técnicas

que lo soportan y por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la aprobación de la revisión 19 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y la revisión 17 de sus Bases, en los términos propuestos.

2. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS TRABAJADORES EXPUESTOS EN ESPAÑA DURANTE EL AÑO "LA DOSIMETRÍA 2006. ESTUDIO SECTORIAL", PARA SU PUBLICACIÓN.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación, para su publicación, del informe sobre la dosimetría de los trabajadores expuestos en España durante el año 2006.

El informe constituye el cierre del correspondiente ejercicio dosimétrico anual. La publicación del informe está contemplada en el Plan de Publicaciones del CSN para el año 2008.

El informe tiene por objeto proporcionar la información dosimétrica de los trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes en España durante el año 2006, a partir de los datos contenidos en el Banco Dosimétrico Nacional, incluyendo información por sectores de actividad laboral, información comparativa intersectorial e internacional, y evolución temporal y tendencias.

El Pleno del Consejo ha estudiado el informe, destacando la solidez técnica del mismo. Constata que en esta edición se ha introducido por primera vez la cuantificación de las dosis administrativas. El Consejo valora que la información de porcentajes contenida en las tablas podrían inducir a errores si no se facilita en el texto información más precisa de los conceptos que se cruzan. Por todo eso el Pleno del Consejo, debatido el informe técnico de la DPR de referencia CSN/TGE/APRT/08/2059, por unanimidad **ACUERDA** que se haga una revisión del informe presentado, aportando las oportunas explicaciones para su mejor comprensión, por lo que se aplaza la aprobación del informe a una próxima reunión.

3. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN.

- 3.1 Propuesta de Instrucción sobre especificaciones técnicas de funcionamiento de instalaciones radiactivas. Borrador 1.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativa al proyecto de Instrucción del CSN sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento de instalaciones radiactivas (borrador 1), remitido por la Oficina de Normas Técnicas (OFNT) para su conocimiento, previo al proceso de tramitación a comentarios externos.

La Instrucción del Consejo tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas en materia de seguridad y protección radiológica a que debe quedar sometido el funcionamiento de las instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría, con fines científicos, médicos, agrícolas, comerciales e industriales.

Esta Instrucción será de aplicación a todas las instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría que se autoricen a partir de la entrada en vigor de la misma, así como a las que ya estén en funcionamiento, en todo lo que no se oponga a las autorizaciones vigentes.

Una vez aprobada y publicada esta Instrucción, las especificaciones aplicables al funcionamiento de las instalaciones radiactivas se indicarán en las respectivas autorizaciones, mediante referencia a la Instrucción, reduciendo y simplificando el contenido de las autorizaciones. Con esa nueva sistemática en el proceso de autorización de las instalaciones radiactivas se conseguirá, además, mejorar la homogeneidad en las especificaciones aplicables al funcionamiento de instalaciones radiactivas de un mismo campo de aplicación.

El Pleno del Consejo comparte la utilidad y funcionalidad de una norma que homologue los condicionados de las instalaciones radiactivas por campos de aplicación, por lo que después de debatir el texto propuesto y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Instrucción sobre especificaciones técnicas de funcionamiento de instalaciones radiactivas. Borrador 1. Adicionalmente, el Consejo constató el alto número de observaciones realizadas por SAJ, referido al modo incorrecto de referenciar las normas jurídicas y dado que es una observación reiterada, se **ACUERDA** que por la Subdirección General de Asesoría Jurídica se elaboraren reglas de referenciación de normas que se incorporarán a los procedimientos correspondientes.

3.2 Propuesta de Guía de Seguridad sobre el Plan de emergencia interior en instalaciones radiactivas. Borrador 1.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativa al proyecto de Guía de Seguridad del CSN sobre el Plan de emergencia interior en instalaciones radiactivas (borrador 1), remitido por la Oficina de Normas Técnicas (OFNT) para conocimiento, previo al proceso de tramitación a comentarios externos.

Este asunto fue objeto de aplazamiento en el Pleno de 25-11-2008, con objeto de introducir mejoras en el texto, referidas entre otras, a la actualización del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR).

La Guía tiene por objeto definir la estructura y el contenido del Plan de Emergencia Interior (PEI) de las instalaciones radiactivas, que el CSN considera más adecuado para cumplir con los requisitos, principios y criterios establecidos en el RINR.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la DPR y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Guía de Seguridad del CSN sobre el Plan de emergencia interior en instalaciones radiactivas. Borrador 1.

4. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2009.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC), relativa al Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2009.

El PAT es un documento que recoge las políticas, los objetivos operativos y las actividades más significativas a realizar por la organización del CSN durante el año. Contiene los objetivos operativos para el año 2009, la planificación global de dedicaciones, el detalle global de actividades por instalaciones, los planes de inspección, el programa de normativa, el programa de procedimientos, el programa de auditorías y los proyectos de I+D, y conforme al artículo 33, apartado 16, del Estatuto del CSN, corresponde al Pleno la aprobación del PAT.

El Pleno del Consejo ha estudiado con detenimiento la propuesta de PAT y ha constatado que se encuadra en el Plan Estratégico del Consejo. Igualmente se constata algún error material y alguna carencia en el documento, por lo que por unanimidad **ACUERDA** aprobar provisionalmente el documento presentado y que por la Secretaría General se presente un informe complementario que subsane los errores detectados. Adicionalmente, y por lo que se refiere a las previsiones de producción de Normativa, Instrucciones y Guías, el Consejo encarga a la Comisión de Desarrollo Normativo, una revisión del programa propuesto para fijar un programa acorde con las necesidades, compromisos y disponibilidades.

5. PLAN DE FORMACIÓN 2009.

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de aprobación del Plan de Formación del CSN para el año 2009, que es un Plan de transición hacia el modelo de Gestión por Competencias que se implantará en 2009, por lo que da continuidad a los criterios del Plan de Formación de 2008. En 2009 se incorpora el curso de formación para evaluadores del modelo de Gestión por Competencias, a fin de facilitar un espacio para la reflexión y el entendimiento del nuevo modelo, así como la familiarización con las herramientas y documentación a utilizar.

El Plan, con un coste máximo de 826.082 € prevé la impartición de 177 cursos y se ha elaborado partiendo de las propuestas de las unidades organizativas del CSN, habiendo sido informado favorablemente por la Comisión Paritaria de Acción Social de 18-12-2008 y por la Comisión de Formación e I+D del día 12-01-2009.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General, destacándose las actividades formativas novedosas que se contienen en el mismo, directamente relacionadas con nuevos compromisos futuros del Consejo, y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Plan de Formación del CSN para el año 2009 y, adicionalmente, que por parte de la DPR se haga un análisis de los potenciales centros de formación que puedan dar soporte en el desarrollo de las actividades formativas en Protección Radiológica y que por parte de la Secretaría General se presente al Consejo, como es habitual todos los años, un informe de ejecución del Plan de Formación del año 2008.

Trámite simplificado

6. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo (DICYT) del País Vasco.

A. Propuestas de la DPR:

- Alcoa Transformación de Productos S.A. (IRA-0348A): Alicante.
Autorización de Modificación.
- AD. Qualitas S.A. (IRA-2499): Madrid.
Autorización de Modificación.
- Minas de Aguas Teñidas S.A.U. (IRA-2892): Huelva.
Autorización de Modificación.
- Instituto Español de Oceanografía–Centro Oceanográfico de Gijón (IRA-2991): Asturias.
Autorización de Funcionamiento.

B. Propuesta del SCAR:

- Universidad Autónoma de Barcelona (IRA-1729): Barcelona.
Autorización de Modificación.
- Radioterapia Corachán S.A. (IRA-2428): Barcelona.

Autorización de Modificación.

- MAHLE S.A. (IRA-2466): Barcelona.

Autorización de Modificación.

C. Propuesta del DICYT:

- Compañía Norteña de Bebidas Gaseosas - NORBEGA S.A. (IRA-1917): País Vasco.

Autorización de Clausura.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, tal como se recoge en los informes técnicos siguientes:

- CSN/IEV/MO-12/IRA-0348A/09.
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2499/09.
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2892/09.
- CSN/IEV/PM-IRA-2991/09.
- CSN-GC/MO/IRA-1729/2008.
- CSN-GC/MO/IRA-2428/2008.
- CSN-GC/MO/IRA-2466/2008.
- CSN-PV/IEV/CL/IRA/1917/08.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las autorizaciones (8) en los términos presentados.

7. ASUNTOS VARIOS.

En este punto se trata la participación del CSN en la próxima reunión del “Regulatory Information Conference” (**RIC**) de la NRC y el Pleno del Consejo por unanimidad, **ACUERDA** los asistentes: Consejero Colino y su asesor y técnicos de la DSN y uno de la DPR.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

8. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 12 de diciembre de 2008 al 09 de enero de 2009.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades de transporte.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por la Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

11.1 Procedimiento PG.II.01 “Relaciones institucionales”. Revisión 1.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la Revisión 1 del procedimiento PG.II.01. "Relaciones institucionales", remitido por la Subdirección General de Planificación, Sistemas de Información y Calidad (SIC).

La revisión del procedimiento tiene por objeto la adaptación a la Ley 33/2007, teniendo en cuenta la evolución de las actividades del área institucional del CSN (normativa aplicable, políticas del Gabinete Técnico de la Presidenta, información al exterior, subvenciones y otros aspectos).

Este documento ha sido informado favorablemente por el Comité del Sistema de Gestión de 02-12-2008 y conforme a lo previsto en el procedimiento interno PG.XI.04, “Documentación del Sistema de Gestión”, debe ser firmado por la Presidenta, una vez oído el Pleno.

El Consejo, a propuesta del Vicepresidente Sr. Gámir, dado el contenido y alcance de este procedimiento, **ACUERDA** que se incluya en el orden del día de una próxima reunión del Consejo como Asunto para decisión.

11.2 Nota de la segunda reunión del Comité de Seguimiento de actividades del Plan de actuaciones (PROCURA) de C.N. Ascó.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la nota de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la 2ª reunión del Comité de Seguimiento de las actividades del Plan de actuaciones de C.N. Ascó (PROCURA), celebrada el 17-12-2008.

.El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

12.1.1 Escrito del Congreso de los Diputados enviado Resoluciones aprobadas del Informe Semestral año 2007.

12.1.2 Resoluciones al Informe Anual 2007.

12.1.3 Escrito del Ayuntamiento de Tarragona. Rechazar cualquier propuesta para la instalación de un ATC en Tarragona.

12.1.4 Escrito de la Fiscalía de Tarragona solicitando valores partículas emitidas desde noviembre de 2007 desde la CN Ascó I.

12.1.5 Escrito de la Generalitat Valenciana solicitando que no se construya una cárcel en Siete Aguas, por estar muy próxima a la CN Cofrentes.

12.1.6 Escrito del Ayuntamiento de Callosa d'En Sarriá solicitando el cierre gradual de la CN Cofrentes.

12.1.7 Proposición no de Ley del PNV para pedir el cierre de la CN Garoña.

12.1.8 Aprobación Informe actividades CSN año 2007.

12.1.9 Presentación de la nueva web del CSN.

12.1.10 Corrección de error de la propuesta de apertura de expediente sancionador a Nacional Express por incumplimiento en el desarrollo de un transporte de material radiactivo.

12.1.11 Informe situación actual sobre el suministro energético en el continente europeo.

12.1.12 Diario de sesiones del Senado. Propuesta del grupo parlamentario del partido popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a la renovación del permiso de funcionamiento de la CN de Sta. M^a. de Garoña, durante el año 2009.

12.1.13 Respuesta a pregunta parlamentaria formulada por el Sr. Josep Maldonado relativo al plan de mejora de la central nuclear Ascó.

12.1.14 Respuesta a pregunta parlamentaria formulada por el Sr. Francesc Canet i Coma.

12.1.15 Respuesta a pregunta parlamentaria formulada por el Sr. Gómez Darmendrail, realizadas en el marco de la comparecencia de la

presidenta del CSN ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio el 26 de noviembre de 2008.

12.1.16 Respuesta a resolución undécima de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados con relación al Informe Anual 2004 y resolución II.6 del suceso de Vandellós II.

12.1.17 Respuesta a resolución II.9 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados con relación al suceso de Vandellós II.

12.1.18 Respuesta a resolución II.13 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados con relación al suceso de Vandellós II.

12.1.19 Respuesta a resolución decimosexta de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados con relación al Informe Anual 2006.

12.1.20 Respuesta a resolución decimooctava de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados con relación al Informe Anual 2006.

12.1.21 Respuesta a resolución vigésimo novena de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados con relación al Informe Anual 2006.

12.1.22 Publicación de la Memoria Anual CSN 2007.

12.1.23 Exposición verbal de diversos asuntos de agenda., que incluyen la reunión en Bruselas del grupo ENS REG. del pasado 14 de enero en el que se estudió la propuesta de Directiva de seguridad nuclear, que ha sido pasada ya al grupo de cuestiones atómicas, acordando el Pleno que se presente un informe de situación de la Directiva citada.

12.2 Consejero Francisco Fernández Moreno.

12.2.1 Informe sobre la reunión del Grupo de reguladores europeos en protección radiológica (HERCA: Heads of European Radiation Control Authorities)

12.2.2 Informe de asistencia a la reunión del CSNI de la NEA-OCDE de diciembre de 2008

12.3 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

12.3.1 Proyectos de I+D, y Compromisos financieros derivados de contratos años 2009 y siguientes.

12.3.2 XIV reunión de la Comisión de Formación e Investigación y Desarrollo, COFID, 04-12-2008.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta al encargo formulado por el Pleno:

- N° 1865: Estudio sobre el estado de la REA incluyendo propuestas de mejora y calendario implantación.

El Pleno toma nota del cumplimiento del encargo citado, acordando que se incluya en una próxima reunión del Consejo como asunto para toma de decisión.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

14.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.

14.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos:

- Resolución de 05/12/2008: Concesión de licencias de supervisor (0) y de operador (4) de CN Sta. María de Garoña.
- Resolución de 09/12/2008: Prórroga de licencias de supervisor (0) y de operador (10) de CN Almaraz.
- Resolución de 11/12/2008: Prórroga de licencias de supervisor (0) y de operador (1) de CN Ascó.
- Resolución de 18/12/2008: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (0) de CN Almaraz.
- Resolución de 18/12/2008: Concesión de licencias de supervisor (0) y de operador (7) de CN Sta. María de Garoña.
- Resolución de 02/12/2008: Prórroga de licencias de supervisor (6) y operador (22) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 02/12/2008: Concesión de licencias de supervisor (34) y operador (98) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 19/12/2008: Modificación de la homologación de curso de Formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación "laboratorio con fuentes no encapsuladas", "radiografía industrial", "control de procesos y

técnicas analíticas”, "medicina nuclear", "radiografía industrial limitada a equipos de rayos X ", "control de procesos para uso exclusivo de equipos de medicina de densidad y humedad de suelos" y "radioterapia" organizado por Instituto de Formación Científica y Tecnología Infocitec.

14.1.2 Transferencia a ENRESA de material radiactivo:

- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a solicitud de VA-0139.
- Resolución de 19/12/2008: Informe favorable a solicitud de VA-0223.

14.1.3 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido:

- Resolución de 11/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2752.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0151.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2757.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2386.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2765.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2658.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1209.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1472.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2388.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2625.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0015.
- Resolución de 15/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2783.

- Resolución de 19/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1462.
- Resolución de 19/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1594.
- Resolución de 19/12/2008: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0789.

14.1.4 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas:

- Resolución de 15/12/2008: aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1487.

14.2 Delegaciones en la Secretaria General.

14.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto:

- Resolución de 19/12/2008: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: RX para inspección de envases de la firma TIMAX, de CJ SALVITECH S.L.

14.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

14.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas:

- Resolución de 10/12/2008: Apercibimiento a IRA-2423.

14.3.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas:

- Resolución de 01/12/2008: Notificación a IRA-0017.
- Resolución de 17/12/2008: Notificación a IRA-2963.
- Resolución de 18/12/2008: Notificación a IRA-2860.
- Resolución de 18/12/2008: Notificación a IRA-0753.
- Resolución de 19/12/2008: Notificación a IRA-2878.
- Resolución de 19/12/2008: Notificación a IRA-0931.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.



16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos del día quince de enero de dos mil nueve.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA